



DATOS PERSONALES

Nombre y apellidos: DNI..... NIP.....
Dirección: C.P.
Localidad: Provincia..... Tfno.

DATOS ACADÉMICOS

GRADO EN EL QUE SE ENCUENTRA ACTUALMENTE MATRICULADO: CURSO..... ADE ECONOMÍA MIM FICO

En caso de solicitar el cambio de grupo para un curso completo:

Grupo matriculado

Grupo solicitado

En caso de solicitar el cambio de grupo para algunas asignaturas:

Código	Nombre de la asignatura	Grupo matriculado	Grupo solicitado

Motivos alegados:

Documentación aportada:

- Contrato de trabajo
- Certificado médico oficial
- Otros

Zaragoza, a de 20

Firmado

Conforme a lo dispuesto en la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal (Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril) le informamos que los datos personales que nos ha facilitado pasarán a ser tratados, como responsable, por la Universidad de Zaragoza con la finalidad de tramitar la gestión académica y administrativa de sus estudiantes así como su participación en actividades y servicios universitarios. Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, limitación, oposición o portabilidad ante el Gerente de la Universidad de Zaragoza (Edificio Paraninfo 1.ª planta, Plaza de Basilio Paraíso nº 4, 50005- Zaragoza) señalando concretamente la causa de su solicitud y acompañando copia de su documento acreditativo de identidad. La solicitud podrá hacerse mediante escrito en formato papel o por medios electrónicos. En caso de no haber obtenido satisfacción en el ejercicio de sus derechos, puede dirigirse a la Delegada de Protección de Datos de la Universidad (dpd@unizar.es Tfno. 876 55 30 13) o en reclamación a la Agencia Española de Protección de Datos a través de los formularios que esa entidad tiene habilitados al efecto y que son accesibles desde su página web: <https://sedeagpd.gob.es>. Puede consultar toda la información al respecto en: <http://academico.unizar.es/sites/academico.unizar.es/files/archivos/vgacad/pdatos.pdf>

La Universidad de Zaragoza cuenta con una página en la que incluye legislación, información y modelos a la que puede acceder desde el siguiente enlace: <https://protecciondatos.unizar.es/>

CAMBIOS DE GRUPO: PLAZOS Y CRITERIOS

Aquellos estudiantes que deseen solicitar cambio de grupo de las **asignaturas matriculadas de Formación Básica u Obligatorias (no se puede solicitar cambio de grupo de asignaturas optativas)** deberán presentar la correspondiente solicitud, junto con la documentación justificativa, en la secretaría de la facultad en los siguientes plazos.

PLAZOS (no se admitirá ninguna solicitud fuera de plazo)

- **Estudiantes de nuevo ingreso en la Facultad, admitidos en la convocatoria de junio**
 - Desde el **11 de julio hasta el 2 de septiembre**.
 - Los **resultados** se harán públicos en la web de la Facultad **a partir del día 9 de septiembre**.
 - Contra esta resolución se podrá presentar reclamación dirigida al Sr. Decano los días **11, 12 y 13 de septiembre**.
- **Resto de estudiantes**
 - Desde el **3 septiembre hasta 4 de octubre**.
 - Los **resultados** se harán públicos en la web de la Facultad **a partir del día 18 de octubre**.
 - Contra esta resolución se podrá presentar reclamación dirigida al Sr. Decano los días **23, 24 y 25 de octubre**.

CRITERIOS

1.- Criterio principal

Todos los cambios de grupo están supeditados al objetivo de calidad y mejora de la docencia. Por lo tanto, no se permitirán cambios que desequilibren el tamaño de los grupos, por lo tanto, se fijará un máximo del 10% y un mínimo del 10% de alumnos por grupo.

2.- Criterios de concesión

Se podrán conceder los cambios que se ajusten a los siguientes criterios y se justifiquen con los documentos acreditativos correspondientes.

- **Por motivos laborales:** Se justificará con fotocopia del contrato de trabajo en el que deberá constar la duración y el horario del mismo. Además, deberá presentar un certificado de vida laboral y se tendrá en cuenta en los siguientes casos:
 - Si es trabajador a tiempo completo cuyo horario coincide con el grupo asignado.
 - Si es trabajador a tiempo parcial y le coincide al menos en el 50% del horario del grupo asignado (más de la mitad del horario todo el semestre o todo el horario durante al menos la mitad del semestre).
 - Si fuese un horario especial de trabajo que impidiese el descanso mínimo.
- **Por motivos de salud:** Se justificará con certificado médico oficial que acredite la enfermedad y la necesidad de horarios especiales para su recuperación.
 - Disminuidos físicos o psíquicos, enfermedades o rehabilitaciones de importancia que le impidan asistir al menos al 50% del horario del grupo asignado.
- **Por realización de actividades deportivas:** Se justificará con fotocopia del BOA correspondiente o con certificado del SAD de la Universidad de Zaragoza.
 - Deportistas de élite publicados en el BOA durante el curso que se matricula o deportistas que pertenezcan a equipos de la Universidad de Zaragoza que justifiquen que no pueden asistir a más del 50% del horario del grupo asignado.

3.- No se tiene derecho a cambio de grupo por:

- Distancia a la residencia habitual.
- Solapamiento de asignaturas.
- Coincidencia con otras actividades universitarias o extrauniversitarias (Estudios Propios, Centro de Idiomas, Música...).
- Motivos familiares o personales.
- Realización de prácticas en empresas.

4.- Prelación en los cambios

Las solicitudes que se admitan según los criterios expuestos en el punto 2 se ordenarán por nota media del expediente y se concederán siguiendo ese orden hasta el número permitido por el criterio 1.